ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COPPELTICORP S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2015

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez y seis horas, en el local, ubicado en la Av. Benjamín Carrión Mora, Cdla. La Alborada 8va Etapa Solar 5 Mz. 833, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía COPPELTICORP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** El señor Ing., Ángel Rogelio Vargas Torres, como propietario de cuatrocientas (400) acciones; y **2)** La señora Ing. Marianita de Jesus Solórzano Moreira, representado por sus propios derechos, como propietaria, de cuatrocientos (400) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de Ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cuarenta por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800,00). Como se encuentran presentes o representados la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre cuyos puntos están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **"PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; SEGUNDO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014."** Actúa como Presidente de la Junta por votación unánime el Sr. Ing. Ángel Rogelio Vargas Torres, en su calidad de Gerente General y actúa como Secretaria la señora Ing. Marianita de Jesus Solórzano de Moreira. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos del Orden del Día que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores, el Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2012; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** Finalmente se pasa a tratar el segundo y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2012, por lo que el Gerente General menciona al señor CPA. Manuel Alberto Herrería Jadan, para que desempeñe dicho cargo en el siguiente ejercicio económico y solicita a la Sala que resuelva sobre el particular. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir al señor CPA. Manuel Alberto Herrería Jadan, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2014.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta

la sesión, siendo las diez y seis horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.----------
---

Ing. Angel Rogelio Vargas Torres
Gerente General
Presidente de La Junta

Ing. Marianita Solorzano Moreira.
Secretaria de la Junta